

BOLETIN MENSUAL DE SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO

ORGANO DE LAS FEDERACIONES SANITARIAS DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

Huberto Dominguez López

SUBDELEGADO DE MEDICINA

MEDICO DE LA CRUZ ROJA, EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE LA
PRINCESA, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS
VÍAS URINARIAS. EX-AYUDANTE DE LOS
ILUSTRES CIRUJANOS SEÑORES USTA-
RIZ, BERRUERO Y BARRAGÁN.

CONSULTA: DE 11 A 1.

Phosphorenal

ROBERT

La Humanidad no podrá jamás disfrutar el bienestar a que tiene un perfecto derecho, mientras el concepto del amor fraternal y los sentimientos humanitarios, no hayan arraigado de modo tan mestirpable en el corazón de los poderosos y favorecidos por la fortuna, que, desde los Jefes de Estado hacia abajo, no haya un solo hombre en el mundo capaz de gastar ni un duro en una cosa supérflua, en tanto haya un ser humano que carezca de lo indispensable para vivir.

HUBERTO DOMINGUEZ

AÑO V

ALMAGRO, FEBRERO 1927

NÚM. 44

IMPRESIONA DEL ROSARIO - ALMAGRO

S. Luna Lopez

BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

Director: **Huberte Domínguez López**, Especialista en enfermedades de las vías urinarias

Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase mèdica.—Toda la correspondencia al Director

DESPUES DE "LAS ELECCIONES,"

Muy pocas palabras ante el pleno conocimiento que tengo de dos cosas, de que no es precisamente el vicio de la lectura, el que más domina a buen número de compañeros de nuestra provincia, y de que estoy segurísimo, que no he de convencer a quienes no les conviene convencerse. Esto no obsta sin embargo, para que diga por lo menos, lo más importante de lo que debiera decir.

Y lo verdaderamente importante para mí, es hacer saber a todos los compañeros tanto amigos como enemigos que, habiendo repugnado siempre a mi dignidad y a mi conciencia, actuar caciquilmente en el seno de la clase, habiendo sido mi única intención trabajar en pro de los intereses de todos y no habiendo tenido otro deseo que el de moralizar y dignificar nuestra profesión, al haberme convencido con los hechos, de que este programa *molesta* a un respetable número de compañeros, heme visto obligado al fin a adoptar la firme e inquebrantable resolución de hacer un alto en la marcha, no volver a ocuparme en lo sucesivo de defender los intereses de los demás, y dedicarme únicamente a la defensa de los intereses propios, con lo que tengo seguridad absoluta de obtener un positivo beneficio, sea mas grande o mas pequeño, que compense el positivo perjuicio obtenido hasta el presente, con mi equivocada manera de proceder.

Así pues, a los que en la ocasión presente hayan padecido equivocación, al manchar por el camino que los que me combaten les hayan indicado, y crean que este error puede ser subsanado en lo sucesivo, siguiendo el que yo les había indicado noblemente, debo decirles con toda sinceridad, que también en esto han padecido equivocación, pues no habiendo sido nunca caciquil ni egoísta mi actuación, sino altruista y honrada, me encuentro completamente al margen de esas repugnantes oscilaciones del caciquismo y del negocio, en que lo que un día se pierde otro se recupera. Yo no he de hacer siquiera el intento de recuperar lo que no he perdido

ni para nada necesito y sólo gastos, molestias y disgustos podría proporcionarme. Mi actuación terminó de modo definitivo y categórico, sin que vuelva a haber en lo sucesivo ocasión ni motivo que pueda obligarme a pisar siquiera, el suelo del local donde se albergue un organismo de la clase.

Y para que en esta noble y justificadísima actitud, sea todo digno, honorable y franco, he de hacer pública manifestación de que, si alguna molestia u ofensa he podido inferir con mi actuación a cualquier compañero, sepa que jamás ha existido dentro de mi ánimo el más insignificante deseo de producirla, retirando por lo tanto toda frase o concepto que pueda considerarse, no ofensivo, sino molesto o mortificante siquiera; dirigiendo a todos la súplica al propio tiempo de que, no se molesté ninguno en retirar nada de lo que haya podido hacer o decir que pueda considerarse molesto, ofensivo o mortificante para mí, toda vez que el inmenso favor recibido, al relevarme del trabajo de volver a ocuparme en lo sucesivo de cuestiones profesionales, compensa con creces cuantas ofensas hubiera recibido hasta la fecha.

Sólo una ineludible obligación moral conservo como caballero: la de corresponder en la forma que se me pida, a la por muchas razones valiente y plausible actitud, de esos sesenta y tantos héroes, que tuvieron el civismo de votar mi nombre para la Presidencia. Menos para ocupar un puesto oficial, para todo me tienen a su disposición esos valientes a los que desde luego aconsejo que si con verdadera abnegación continúan mi obra, y con entusiasmo y fe desean hacer honor a sus convicciones, deben seguir trabajando en pro de los intereses de nuestra desdichadísima clase, actuando siempre desde bastidores, por ser el sitio más adecuado para poder conseguir lo que desde el escenario sería absolutamente imposible.

Este número ha sido visado por la censura

Explicando mi Actuación

La provincia entera sabe, que sin yo mezclarme en nada, por el completo conocimiento que de la apatía de la clase tengo, unos cuantos compañeros y amigos tan buenos, nobles y sinceros como ilusos y confiados, echaron a volar mi nombre para la ocupación de un cargo, que ni he deseado nunca, ni deseo, ni cuadra a mi carácter, ni para nada sirve, dada la especial psicología de nuestra clase. Igualmente del conocimiento de todos es, que apenas enterado de los trabajos de estos amigos, trate de disuadirlos de tan nobles propósitos como les animaban; pero las razones que me dieron fueron de tal peso, afectaban tanto a la dignidad de la clase, que, me rendí ante ellas y les dejé actuar en la creencia de que, la clase en general caería en la cuenta de lo que noblemente he de confesar que yo no había caído y secundaria a la Comisión de amigos que espontáneamente se había formado. Y si por caer en esta cuenta *triunfábamos*, no yo, sino los médicos de la provincia—por eso digo *triunfábamos*—bien, y si no, tan contentos.

Pero he aquí que inopinadamente, del modo más absurdo que imaginarse pueda, comete un señor la temeraria e imperdonable ligereza, de lanzar a la publicidad por sí y ante sí una hoja, levantando bandera en nombre de las *Federaciones Sanitarias*, sin reflexionar que ni las Federaciones cuentan con fuerza para luchar, ni el programa federativo es de lucha por el acaparamiento de cargas oficiales, sino de convicción por medio del razonamiento, de las ventajas que para la clase tiene la adopción de la doctrina federativa. Y ante este hecho y el ineludible deber que tengo de evitar a todo trance el fracaso de Federación, por ser en la provincia el *único* representante de la doctrina de mi entrañable amigo y querido jefe el gran Centeno, me ví obligado a *echarme p' alante*, como por allá se dice, para evitar por todos los medios que *Federación Sanitaria* fracasase o para que, en caso de fracasar, su fracaso fuese definitivo, ya que convencidos están tiempo ha, la plana mayor de Federación, que la provincia de Ciudad Real, no es, por desgracia, terreno abonado para el desarrollo de tan sublime doctrina.

El Camelo de las cartas.

Con el fin de conseguir el triunfo de Federación, contrarrestando a ser posible la ligereza cometida, comencé a tomar mis medidas y a dar disposiciones a quienes consideraba adictos a la causa federativa, a pesar de haberme dado ya en la nariz el doble juego de barajas que uno se traía.

Pero debido al gran número de cartas que tuve que escribir, en días en que no solamente estaba yo con la gripe, sino que por estar peor que yo mi compañero Hernández y ausente Lafuente, me ví obligado a salir de la cama antes de tiempo a visitar sesenta o setenta enfermos diarios, cambié de sobre dos cartas, yendo a poder de E. Morayta una de Gómez Fresno y viceversa; y al llegar a manos de este último la del primero, no se le ocurrió a nuestro hombre más idea que la de reunir a los compañeros del distrito, darles cuenta del caso y decirles que entre Morayta y yo les estábamos traicionando con *claves previamente convenidas*, como podía desprenderse del hecho de hablar de un *perro ciego* y otra *perra mala*, etc, aparte de *unas misteriosas letras sueltas* que allí se veían; en vista de lo cual, aconsejé a los reunidos y circuló órdenes a los ausentes de que votasen la otra candidatura de los Titulares, en la que daba la pícara casualidad que figuraba también su nombre para el puesto de Tesorero. ¡Habrá coincidencia!

Para que los compañeros puedan juzgar con pleno conocimiento de causa, al propio tiempo que para quedar yo en el lugar que me corresponde, copio a continuación las dos cartas cambiadas de sobre, haciendo antes constar que lo del perro y las letras es lo siguiente:

En el Hospital de la Princesa, donde como hermanos hemos convivido Morayta y yo algunos años, en unión de otros varios compañeros, que por ahí andan, siendo verdaderas joyas de la profesión, hubo una época en que nos dió por hablar usando sólo la primera letra de cada plabra, lenguaje al que llamábamos hubertiano, por ser yo quien comenzó a emplearlo. Las misteriosas letras n. u. p. m. quieren decir pues, *ni una palabra más*.

Y lo del perro, es, que el compañero Tapia de Pedro Muñoz, tiene una perra policía, y como tengo una pareja de estos animales, me había escrito diciendo que traería su perra de paso que venía a la sesión del Colegio, la dejaría hasta que el perro la cubriese y se llevaría la mía por si estando aquí se juntaban algún día y reñían. Pero como mi perro se ha quedado ciego y la perra la tenía mala, escribí a Morayta para que se lo dijese a Tapia a fin de que no se molestase en traer la suya. Y de todo esto obtuvo el Señor Gómez Fresno las sabias y lógicas deducciones que todos conocen. ¡Oh envidiable

y privilegiado cerebro el de este hombre para descifrar enigmas!

Las cartas decían lo siguiente:

La dirigida a Gómez Fresno que recibió E. Morayta.

Amigo Gómez Fresno: Ya habrá visto *literatura* y fondo de la hoja de los *aldamares*, digo Titulares. Habrá visto también la oportunidad de mi extraordinario que ha caído como una bomba.

Hoy les largo otra novedad. He mandado la hoja que le acompaño a Collantes, Aldama y tres o cuatro más de la cuerda titular, a fin de desorientarlos más, al creer que la he repartido entre todos. Sin darse cuenta, ha hecho una cosa que nos obliga a jugarnos la última carta. Anime a todos y adelante ya. Yo pienso ir a la sesión de la Diputación a hacer polvo a Petit-Napoleón por el perjuicio que trata de hacer a las Federaciones.

Avíseme cuando pase a C. Real para cambiar impresiones.

Se repite encargándole mucha discreción sobre ésto, su affmo. amigo y compañero.
H. Domínguez.

La dirigida a E. Morayta que recibió Gómez Fresno y que *servió de pretesto* para... el lío, dice:

Querido Emilio: Tengo la gripe, almorranas y la enclavación divina. ¡Vaya mezcla!

La circular de esa gente se cruzó en el correo con mi BOLETIN que salió con más oportunidad que el capote de Mazzantini. Tu artículo ha *mareao* a Collantes; y ahora para acabar de atontarlos les he largado, (a ellos nada más, Aldama, Collantes, y tres o cuatro más) esa otra hojita que como es consiguiente, creerán que está repartida entre todos y les dará la puntilla.

Con ésto te digo que no desmayéis y que vayáis a la sesión el mayor número posible llevando a mano las candidaturas. Vencer venceremos, pero hay que hacer polvo a Aldama. A eso iré yo a la Diputación.

Y n. u. p. m. Dí a Tapia que el perro se me quedó ciego y que la perra está mala. Que no traiga el suyo.

Como habrás visto, la fecha de largar la hoja, era para que después no pudiéramos decir nada por falta de tiempo. Pero no contaban con mi BOLETIN. Si conoceré yo a esta gente. Huberto.

He copiado íntegras las cartas, con el sólo fin de que todos los compañeros tengan conocimiento exacto de lo sucedido y puedan enjuiciar serenamente los acontecimientos. No hay que decir por lo tanto que, queda retirado y sin efecto, cuanto se refiere a los compañeros que se citan, muchísimo más dignos de consideración y respeto que algunos que sin citar quedan.

Después de conocido el contenido de las cartas, digan los compañeros sensatos

e imparciales, si no es una pena, que el deseo de ocupar a todo trance un cargo de simple tesorero de una corporación, haya dado al traste en la provincia, con una organización tan pura, beneficiosa y sublime, como es la *Federación Sanitaria* y digo ésto, porque yo que conozco a fondo la seriedad de los directores federativos, sé, que su honorabilidad y delicadeza, no ha de permitirles apoyar jamás a una provincia, en que se ha hecho semejante traición al representante y organizador de la *Federación Sanitaria* y por tanto a la doctrina misma, a menos que una pública explicación por parte de los culpables, deje limpia de toda mácula la doctrina, como así mismo la honorabilidad de sus afiliados y propagandistas.

La sesión de la Junta general.

Conocido lo que antecede, hago caso omiso de la Sesión celebrada por los titulares en la Diputación, ya que como mi intención y mi deseo, eran no volver a ocuparme más de asuntos médicos, mi papel se convirtió en totalmente pasivo.

De la sesión del Colegio si he de ocuparme, aunque sólo sea para poner de manifiesto, el absoluto desconocimiento que todos los Médicos tienen de lo legislado en cuestiones sanitarias y sociales. Causaba verdaderamente risa, ver a *ochenta o cien* señores, discutiendo sobre la validez y legalidad del acto, *ilegal a todas luces*, que se estaba celebrando. Creían que por el hecho de decir los allí reunidos, que lo que se acordase era válido, adquiría validez legal lo que en modo alguno podía tenerla. ¡Y así pensaban y discurrían unos señores que tienen una pila de años de Universidad a las espaldas! ¡Qué honor para la clase!

La primer ilegalidad, fué la votación por papeletas, pues aunque en Junta general se acordase modificar en este sentido un artículo del Reglamento interior, dicha modificación carece de validez legal, hasta que haya sido aprobada por la autoridad, que en este caso, es el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Como no tenemos conocimiento de que la superioridad haya aprobado dicha modificación del reglamento, no le reconocemos validez legal, porque NO LA TIENE, ni el Sr. Gobernador hubiera aprobado en modo alguno un acuerdo, tomado, faltando abiertamente al *atr.º 5.º* de los Estatutos ya que en la Sesión en que se tomó, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, no hubo MAYORIA ABSOLUTA, no ya de votantes para el acuerdo sino que ni de asistentes al acto, siendo nulos por lo tanto los acuerdos tomados.

Además, la primera condición e. i. toda votación es, el *secreto del voto*, y en el caso presente, la única justificación de haber votado era, ¡la firma del votante,

puesta al pié de la candidatura!! ¿Cabe algo más absurdo, descabellado y falto de lógica? A ver si hay por ahí alguna clase social que no sea la clase médica de la provincia de Ciudad Real, a la que se le ocurra semejante... genialidad. La modificación por lo tanto fué un buñuelo y la elección una sarta de buñuelos.

Brindamos el caso al Comité ejecutivo de la A. N. de I. M. de S. Santo patrón de los I. M. de Ciudad Real.

Otra ilegalidad de tomo y lomo fué, la de *declarar previamente válidas para celebrar sesión*, LAS REPRESENTACIONES. Seguramente que no habrá en España otro Organismo profesional que, con más serenidad y limpieza, falte a los Estatutos y a cuantas disposiciones legales haya dictadas y queden por dictar. Ya he dicho en otros periódicos, repito aquí y pido fervorosamente al Sr. Ministro de la Gobernación que al reformar los Estatutos, se consignen en ellos sanciones para las Juntas de Gobierno de los Colegios que falten de modo tan ostensible a las disposiciones legales, único medio de que los colegiados tengamos algunas garantías —que hoy no tenemos— de que nuestros derechos sean respetados.

Con lo expuesto creo basta y sobra para, que, todo el que de verdad tenga algún cariño a la clase y sienta dentro de sí aunque sólo sea una dosis mínima de dignidad profesional, se recluya en su casa, atienda a la defensa propia, dando de lado a la de la colectividad y procure colocarse en situación tan defensiva que, el día que la clase se derrumbe, cosa que al paso que vamos no tardará en suceder, no le alcance ni un pequeño cascote.

Este será en lo sucesivo mi plan de vida, sin que ello quiera decir, que renuncio al propio tiempo, al derecho de crítica y censura que como médico y como ciudadano tengo, sobre los que, no por propia voluntad, sino por imperativo mandato de la Ley, tienen en sus manos mi dignidad profesional. ¡Eso nunca!

H. DOMINGUEZ.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Por falta de espacio no comenzamos en este número la publicación de «EL PROCESO DE LOS TITULARES EN LA PROVINCIA,» lo cual haremos en el siguiente en forma de folletín para que pueda ser conservado; rogando a todos los compañeros lo coleccionen, ya que, por las cartas, documentos y artículos periodísticos que hemos de publicar, vendrán en conocimiento de una porción de cosas que ignoran y que una vez sabidas, les ilustrarán para formar juicio exacto de los hechos y colocar a cada cual en el lugar que le corresponda.

SIMBOLO Y REALIDAD

DOLORA

A D. Emilio Piñuela,
amigo bueno y cordial.

I

Dí, al casto beso de encendida aurora,
Desplegarse una flor encantadora
Al pie de un panteón;
La ví crecer, y triste y lastimera
Morir en su risueña primavera,
Cual muere una ilusión...

II

Eterno el sueño de mi dulce vida,
Al verla deslizar fresca y florida,
Pensé en mi corazón;
Pero esta flor, de mi existencia emblema,
Dice con voz de lúgubre anatema:
¡¡Breves los días son...!!

III

¡Ilusión, ilusión..! Todo fenece...
Y a medida que en torno languidece
De la vida el fulgor,
Lóbrego, incontrastable e infecundo,
Surge, y gravita sobre el alma un mundo:
¡El mundo del dolor..!

IV

¡Ay! amigo! Miremos a la altura...
¿Verdad que sólo de eternal ventura
Brotó allí el manantial..?
¡Y aún dirá esa brutal filosofía,
Que lo infinito es órbita vacía,
Y hoesa y muda espiral..!

DR. JUAN ECHEVARRÍA, C. M. F.

Almagro, Festividad de San Blas, 1927.

ROMPECABEZAS

Elección de Junta del Colegio de Médicos

Candidatura de los Inspectores municipales de Sanidad.

PARA PRESIDENTE: Don Antonio Collantes.
PARA TESORERO: Don Manuel Gómez Fresno.

Candidatura de Federación Sanitaria.

PARA PRESIDENTE: Don Huberto Domínguez.
PARA TESORERO: Don Manuel Gómez Fresno.

¿DONDE ESTA EL PANCISMO..?

EL CONTRATO DE IGUALA EN SU ASPECTO ECONOMICO

Un labriego, en esta región, paga anualmente al veterinario por la asistencia facultativa de una mula más mala o más buena, en metálico o en especies, cinco pesetas.

El mismo labriego abona al médico, también por la asistencia facultativa de su familia compuesta de cuatro, seis, ocho diez o más personas, diez pesetas.

Y una de dos; o estima en más la salud y la vida de una de sus bestias que la vida y la salud de cualquiera de sus familiares, o estima menos al médico que al veterinario en el aspecto científico.

Lo primero puede admitirse en algunos casos. Parece un absurdo; pero quizá habréis oído como yo a alguno de esos infelices parias que cultivan la tierra, decir que «un hijo no descompone casa» y que «la muerte de una mula puede ser su ruina». Lo que no puede admitirse de ningún modo es el segundo término del problema; no porque el veterinario no pueda ser tan científico como el médico que lo es y aún le supera en muchos casos, sino porque el médico a la personalidad científica lleva vinculada la dignidad sacerdotal, mucho más estimable que su ciencia.

Además, si tenemos en cuenta que las enfermedades disminuyen a medida que se desciende en la escala zoológica, hasta el punto de ser casi desconocidas por los organismos inferiores; que los animales, lo mismo o casi lo mismo los domésticos que los salvajes, cuando enferman frecuentemente mueren; que el ser humano tiene un promedio de vida más largo que el de los animales que son objeto de asistencia facultativa, y que según las estadísticas, viene estando enfermo tres días cada año como minimum, vendremos a parar a lo siguiente: el trabajo del médico es infinitamente superior al del veterinario y la remuneración de este trabajo, en la población rural entre la que ejercen su profesión la inmensa mayoría de los médicos, es irrisoria por su *quantum*: podríamos decir algo de la *generosidad* del que la recibe pero de esto ya hemos hablado en otra ocasión.

Y no hablamos de la responsabilidad moral ni de otras responsabilidades, del secreto médico, ni de otras muchas cosas que no son de este lugar, ya que «entran en la iguala» y que, aunque no pueden valorarse, van comprendidas en las diez pesetas...

Todo este preámbulo viene a cuento de lo que significa, el contrato de iguala en su aspecto económico.

El contrato de iguala es, a nuestro juicio tan malo, tan nocivo a los intereses del médico en su aspecto económico como en su aspecto moral. Si es vejatorio hipotecar

tantas cosas nobles como hipoteca el médico por un mezquino estipendio, no lo es menos vender su trabajo a menos precio; porque si, en el primer caso, puede ser tenido por inmoral, en el segundo puede ser tenido por necio; y no sabemos cual de las dos cosas sea la peor.

Seguramente que a este razonamiento opondrán muchos el de que, subiendo el precio de la iguala, puede evitarse todo esto; pero como el trabajo a desarrollar en el contrato es desconcido, el precio siempre será arbitrario y siempre, o casi siempre, inferior al que el cliente satisfaría en otro caso por los servicios del médico, decimos nosotros. Además eso de subir las igualas hasta equiparar siquiera sea aproximadamente, el precio con el trabajo en los pueblos donde ejerce un sólo médico, es difícil sino imposible: los vecinos lo tolerarían o no y en este último caso no les faltaría nunca un esquirol si el titular no claudicaba. En los pueblos donde existen dos o más médicos tampoco es fácil mientras todos no se pongan de acuerdo para la subida, cosa que por desgracia tampoco suele ocurrir por muchas razones que todos conocen y que yo aquí no he de exponer.

Para que este medio fuera eficaz, sería menester que el acuerdo fuera tomado por todos los médicos españoles; que se hiciera una clasificación general por categoría de la clientela, o que se llegara a lo que debemos llegar cuanto antes poniendo todos en ello el mayor interés: a la distribución equitativa de la clientela; a eso que llamaremos «partidos cerrados» de los cuales hablaremos cuando tratemos de los sustitutos de la iguala.

Claro es que el ideal debe ser la supresión de este contrato; porque subsistiendo, no podrá variarse la esencia del mismo y seguirá proporcionando al médico todas las molestias que ahora le ocasiona corregidas y aumentadas; pues, dado el concepto que de él tienen la inmensa mayoría de las gentes y la inmensa mayoría de los médicos, aquellos creerían que, a mayor coste, había de dárselos más y mejor género; y estos no podrían sustraerse a las nuevas exigencias; y si ahora le hacen a uno levantarse de la cama a altas horas de la noche, como le ha ocurrido hace muy pocas al que esto escribe, «para que le vea el enfermo», un enfermo desahuciado y en periodo agónico, o porque los padres de un niño «no saben por qué llora», como me ocurrió en otro caso, averiguando yo que el llanto procedía de que a un hermanito le habían dado tres dátiles de postre y a él sólo dos, luego nos harán levantar para que garanticemos al cliente que a cierta hora de un día determinado en que piensa asistir a un banquete ha de tener buen apetito, pongo por caso.

En cambio, en cuanto el cliente se da cuenta de que la visita del médico cuesta un duro, una peseta, un real; nos avisará sólo para los casos de verdadera necesidad,

entonces visitaremos enfermos y no haremos tanto «el méndigo» de casa en casa para dar gusto a los que quieren vernos, o para poner en claro las causas del llanto de un mocoso, completamente gratis.

No faltará tampoco quien crea que sus ingresos han de sufrir importante mengua con la supresión de las igualas. Esta creencia pueden tenerla los timoratos, *los que viven de esa industria* más que de su ciencia. Un ligero cálculo nos hará ver lo contrario: Para ganar un médico por igualas tres mil pesetas, necesita, en esta región, doscientas familias, por término medio; cada familia vamos a considerarla integrada por cuatro personas y no es mucho; ochocientas personas en números redondos constituyen el total de la clientela. Esas ochocientas personas en la población rural enferman tres días por lo menos al año, sin contar los años de epidemias que no son raros; pero aunque no necesiten asistencia médica más que un día; con dos visitas anuales producen más de tres mil pesetas. Calculad el número infinito de visitas que hacéis para ganar esas tres mil pesetas, a como sale cada visita, y ved si no es bochornoso, irrisorio, indigno, el precio que ponemos a nuestro trabajo: a nuestro trabajo digo sólo, no a las cosas que cotizamos con él...

Resulta, pues, de todo esto que si el labriego que nos ha servido de ejemplo para estas disquisiciones parece que estima en menos al médico que al veterinario, puesto que los servicios que de éste recibe los paga a mayor precio que los que el médico le presta, el médico que lo consiente es un esquirol de sí mismo; y el esquirol, en su aspecto económico, es un instrumento de desvalorización del trabajo; en su aspecto social es un germen que hemoliza la dignidad del trabajo; y moralmente considerado, es un ciudadano que unas veces tiene hambre y otras no tiene vergüenza.

Esta es la realidad queridos compañeros.

Triste realidad, caso absurdo que no se ha incluido todavía en ningún capítulo de ese quijotesco código de moral profesional que están escribiendo unos cuantos idealistas bajo el título de Deontología Médica, pero que debe incluirse inmediatamente redactado en esta forma: «El médico que contrata la asistencia facultativa de una familia sea o no numerosa, sea o no necesitada, por el sistema de la iguala, siempre que el precio de esta, para cada individuo, no sea superior ¡al que se paga por la de una mula! se desprestigia a sí mismo y desprestigia su ciencia.»

ARTURO URRERO

ENCARGANDO SUS IMPRESOS A LA

«TIPOGRAFIA DEL ROSARIO»

AHORRARA LISTED MUCHO DINERO

ADVERTENCIA A LOS AMIGOS

Ruego encarecidamente a mis compañeros y amigos, se abstengan en lo sucesivo de citarme en el CASINO DE CIUDAD REAL, donde para penetrar, es de todo punto indispensable *identificar la personalidad*, disposición que acato y respeto desde luego, por aquello de que, cada cual hace en su casa lo que cree que le beneficia pero que, por las molestias que origina, he decidido no cumplir, absteniéndome en lo sucesivo de penetrar en el domicilio de dicha Sociedad.

Yo sustento en estas cuestiones un criterio totalmente distinto al sustentado por la Junta Directiva del CASINO DE CIUDAD REAL, en virtud de lo cual, tengo dadas órdenes en mi casa de que no se le dificulte la entrada, absolutamente a nadie que se presente bien portado, por ser preferible para mí, equivocarme, franqueando el paso a un pilla o a un ladrón correcta y educadamente presentado, que sufrir la lamentable equivocación de entorpecer la entrada a una persona decente.

Ahora bien, si de un sinvergüenza conocido se trata, entonces doy órdenes de echarlo a la calle sin ningún género de consideraciones.

No hay que tratar a todo el mundo igual, sino a cada cual según se merece.

Este es mi criterio.

H. DOMINGUEZ

CARTA ABIERTA

Sr. D. Huberto Domínguez.
Presente

Nuestro querido amigo: En el número del BOLETIN DEL SANATORIO QUIRURGICO DE ALMAGRO, correspondiente a Enero del presente año y cuarenta y tres de orden, de su publicación, hemos leído un precioso y emocionado editorial en el que comentando, elogiosamente y como merece, la maravillosa película filmada sobre un argumento de nuestro ilustre amigo el Dr. Bartolomé Relimpio, invoca nuestra fe de patriotas y de enamorados de los lauros del terruño solariego, para que vayamos en súplica, levantada y encendida de admiraciones devotas, al Poder público en demanda de la suprema distinción, dentro de la Orden de Beneficencia, para el esclarecido paisano que tan alto ha puesto el loor de los timbres almagraños.

La feliz iniciativa ha despertado un vivo entusiasmo cordial en todas las clases sociales de la población. Y es que no hay sentimiento que contagie con mayores fervores el espíritu colectivo, que las apetenencias incomparables de la justicia. Y de

RUEGO

Con el natural deseo de darme en todo momento cuenta exacta de «entre que gentes vivo» y a fin de proceder a la inmediata confección de la lista de *compañeros de mi agrado*, (al haberlo sido yo del suyo), ruego a cuantos tuvieron la *heroicidad* de votarme para la Presidencia del Colegio, tengan la bondad de comunicarme su nombre, pues como mi prurito ha sido siempre, no estorbar en parte alguna, sería en extremo sensible tanto para los compañeros como para mí, aproximarme siquiera a centros, tertulias o reuniones, donde mi presencia no fuera del agrado de los reunidos.

Los que somos educados, tenemos obligación de demostrarlo así en todo momento.

Y a propósito de educación. Como por el solo hecho de ser médicos, considero educados también a todos los compañeros, me permito rogar al propio tiempo a cuantos no ven con simpatía mi orientación en cuestiones profesionales y votaron por lo tanto en contra de mi actuación, tengan la bondad de devolverme el BOLETIN que les envío, por tener la creencia de que no es muy delicado, admitir gratuitamente la donación de un enemigo.

Si un acto de educación me obliga a enviar el periódico a todos, por no tener la certeza de saber, quien comulga en mi doctrina y lo recibe con simpatía y quien no, un acto de educación debe obligar así mismo al destinatario a devolverlo, cuando éste sea enemigo de la doctrina que desde sus columnas defiende y propaga.

Entre hombres de cultura, la educación está ante todo.

H. DOMINGUEZ.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Huberto Domínguez.

Almagro

Mi querido amigo: He leído con todo detenimiento su último número, (claro está que me refiero a su periódico), y debo decirle que efectivamente es verdad que «Federación sanitaria» está muy mala pero que seguramente no morirá, porque todavía queda, por poco uno, que es el firmante, que le prestará asistencia mientras tenga vida y alientos.

Su atento amigo q. e. s. m.

E. PEÑASCO

COMENTARIO

Si porque aun haya unos cuantos compañeros en la provincia, de condiciones morales que no somos nosotros los llamados a calificar, cree el compañero Peñasco que hay «Federación Sanitaria», debemos advertirle que está en un crasísimo error. Habrá federados, como los hay por fortuna en todas partes, para pesadilla de... los otros: pero no hay Federación.

¿Le parece que no puede llamarse con orgullo Federados a esos *sesenta y tantos héroes*, que votaron al director de este BOLETIN para la presidencia del Colegio? Federados y bien federados son, pero sólo con ellos, no se puede constituir una *Federación Sanitaria provincial*, aunque ellos constituyan una indestructible barrera contra el desbordamiento de las pasiones de los inmorales. Ese pequeño núcleo puede surtir y desde luego surte, efectos federativos, pero nada más.

Y por estar convencidísimos de la imposibilidad de llegar a reunir en la Provincia, número suficiente de compañeros médicos, para formar una Federación nutrida y decorosa, es por lo que hemos decidido dar media vuelta y hacer mutis por el foro. Ojalá nos equivocemos y pueda alguno recoger en día más o menos lejano, la cosecha de lo que con tanto amor, trabajo y abnegación como, incomprensión por parte de muchos, hemos venido sembrando durante los tres últimos años.

Pero convéznase el amigo Peñasco... ¡no caerá esa breva!



justicia, y de una justicia ejemplar y enaltecedora es, el rendir al Dr. Bartolomé Relimpio los frescos laureles de su inmarcesible soberanía intelectual y de su preciosa prestancia de espirituales superaciones.

Concretando y dando forma tangible a su generoso pensamiento, circulan ya por ahí, al aire romántico de la romántica ciudad de nuestros amores, listas que se nutren rápidamente de firmas y de anhelos que pronto llevarán al Poder público de España, nuestra petición emocionada, que si parca en valor por sus naturales humildades, no será menos calurosa que todo el rumor elogioso que ya colma de honores merecidos los invictos merecimientos de «Corazón de Reina».

Con este motivo nos es grato reiterarle el testimonio de nuestra afectuosa cordialidad y del sincero elogio que bien tiene ganado, el paladín entusiasta de todas las bellas causas y de todos los generosos estímulos.

Son de V. amigos y devotamente.

Santiago Trugillo.—Desiderio Hervás.—Isaac Huertas.—Conde de Valdeparaiso.—David Rayo.—Manuel Calvo.—Julián Arredondo.—Francisco Alvarez.—Ubaldo Carretero.—rubricado.

Almagro—Febrero—1927.

DECLINANDO UN HONOR

Reiteradamente aludido y hasta *agredido* por el cariño, en este simpático BOLETIN del «Cirujano de Almagro», voy a explicar el proceso de una condecoración que me ha producido emociones muy encontradas.

El día 18 de Octubre de 1925, seis compañeros de espíritu caritativo y de corazón generoso, que se encontraban en Madrid, concibieron la idea de visitar al médico de Valdemoro, que yacía en cama desde hace veinte años; y aquella inolvidable entrevista, llena de unción y de amor fraternal, dejó en mi alma dulce consuelo y gratas esperanzas. Aquellos hombres que tanto me honraron y que me dieron tan magna prueba de cariño, se nombran Jesús Centeno, Huberto Domínguez, Luis Valero, Vicente Yranzo, Enrique Rodríguez y Rafael Ortiz. Cuando se marchaban, detenidos unos momentos en el patio de mi casa, inició Centeno la idea de pedir para mí la Cruz de Beneficencia, que fué aprobada por los demás y llevada a la práctica dos días después.

Algunos meses más tarde, me enteré del asunto por confidencia del propio doctor Centeno, quien desde el primer momento tuvo el propósito de abrir suscripción para costearme las insignias y de rendirme homenaje, si se conseguía la gracia. Con este motivo cambiamos varias cartas, en las que me pronunciaba en contra de esos pensamientos, por entender que las suscripciones deben reservarse para fines benéficos, no para adquirir un objeto de vanidad mundana y porque no me consideraba con méritos para recibir un homenaje.

La petición encontró muchas dificultades, que desconozco en detalle, pero que las deduzco por el tiempo que tardó el Gobierno en resolverla, hasta el punto de que intenté recoger los trabajos científicos y profesionales que había enviado a la Federación Sanitaria de Getafe, en evitación de un desaire.

Al fin, a primeros de Septiembre, recibí la concesión, y acto seguido expresé mi agradecimiento, a los señores Centeno, Palanca y Lejárraga, que habían intervenido en el caso, así como también a los señores Ministro de la Gobernación y Gobernador civil de Madrid; y al primero, además de gratitud, le recordé mi criterio opuesto a cualquier gestión en mi favor.

El doctor Centeno, siempre magnánimo, prescindió de mi opinión, abrió suscripción en su revista, influyó para que se abriese en otros periódicos y se dió prisa a organizar el homenaje, consistente en la imposición de insignias por el ilustre Inspector provincial de Sanidad de Madrid, doctor Palanca, ante numeroso grupo de médicos sevillanos, manchegos y madrileños, sin esperar siquiera a reunir la cantidad necesaria. Tuve que someterme a esos prepa-

rativos para no disgustar al generoso organizador; pero advirtiendo que tales actos los encontraba justificados en las figuras de primera fila, no «en un señor De Diego, ni en otros como el señor De Diego». Y a una gloria de la Medicina española, que florece en la ciudad condal, contestando a su cariñosa felicitación le dije: «Quieren homenajearme en contra de mi voluntad. Estamos en un período febril de homenajes, con los que se levantan pedestales a muchas medianías». Sin embargo, no dejé de comprender que mi condición de enfermo, influía tanto o más que la de escritor en el tributo que se intentaba rendirme ¡Triste condición la mía!

El hombre bueno propone y la realidad se impone. El homenaje, anunciado para el 4 de Octubre, fracasó por causas completamente ajenas a la voluntad del organizador; y si la suscripción de «Federación Sanitaria» fué aceptable, gracias al prestigio de su Director, resultó muy floja la de otro estimadísimo periódico, del que soy redactor desde ha veinte años y en el que he puesto mi firma unas doscientas veces. Además, muchos amigos me faltaron en esta ocasión, aunque después han ido reaccionando. Y si a estas causas se agrega que el acto proyectado representaba un serio peligro para mi precaria salud, no solo por la natural emoción, sino más principalmente porque la debilidad cerebral que padezco no me permite conversar con varias personas, ni aún con una más de diez minutos y que me serían intolerables los discursos, comprenderán los lectores la legitimidad con que planteé ante el excelso compañero Centeno, mi renuncia al homenaje. No fui atendido y tuve que doblegarme a la voluntad de mi bienhechor, porque yo era un espíritu aprisionado en la jaula de la gratitud. Se aplazó el acto, para el mes de Mayo.

Cuando me hallaba más preocupado y sin saber cómo salir de ese, para mí, atormentador proyecto que podía serme perjudicial y que ninguna ilusión me producía, aparte de la natural satisfacción de abrazar a unos cuantos amigos, ocurrió un incidente, que aproveché en el acto. Consiste, en que con motivo de haber solicitado la Federación de Colegios de Médicos la Medalla del Trabajo, para el doctor Centeno, ha declarado este en su revista, que no aceptaba ninguna gracia, ni suscripciones, ni homenajes, ni banquetes, ni cualquier distinción, y entonces, comprendiendo yo que el hombre austero que rechaza todo honor no puede imponérsele a quien tampoco le quiere, ni mucho menos incomodarse por la renuncia, le escribí declinando definitivamente el homenaje y aconsejándole que invirtiera la cantidad recaudada en una obra más útil, que podía ser en la fundación del Colegio Hispano-Americano.

La contradicción, que él niega a pesar de su evidencia, de organizar para otros los actos que no acepta para sí, constitu-

ye una exaltación de su espíritu cristiano, que se recluye en la humildad y consagra sus energías al bienestar y satisfacción de sus semejantes. No olvidemos que este hombre excepcional se nombra Jesús.

Liquidado este asunto, solamente me resta expresar mi fervoroso agradecimiento a los que de variados modos me han significado su amistad, y que son los queridos compañeros Centeno, Palanca, Domínguez, Clavero del Valle, Calamá, Repiso, Sainz de Pedro, Martínez Vargas (padre e hijo), Navarro, Bueno Roqués (q. e. p. d.), Bueno Arnedillo, Gómez Aguado, Abeilhé, Belmonte, Ballesteros, Molina, Rodríguez Gamboa, Megía y Hernández Romeo; a las revistas *Federación Sanitaria*, *Boletín del Sanatorio Quirúrgico de Almagro*, *El Eco Médico-Quirúrgico*, *Regeneración Médica*, *Voz Médica*, *El Siglo Médico*, *Higia* y *Revista Médico-Profesional*; y a los bondadosos compañeros que tomaron parte en la suscripción (muchos, ya citados), Aranda, Sánchez, Cid, Escolar, Yranzo, Domínguez, Muñoz Garzón, Borrachero, Fernández Campos, Lara, Villalobos, Fernández Alvarez, Lancha, Centeno, Caro, Calama, Repiso, Clavero del Valle, Clavero del Campo (Gerardo), Clavero del Campo (Virgilio), Antigüedad, Navarro, Sainz de Pedro, Bueno (padre e hijo), Carreras, Mañueco, Martínez Vargas, Gómez Aguado, Centeno Valbuena, Valero y algunos más cuyos nombres siento no conocer.

A todos, estrechísimo abrazo de su viejo amigo.

ANGEL DE DIEGO

Valdemoro, 12 de Febrero.

Por el *Boletín* del Colegio nos enteramos de la dimisión que de sus cargos directivos presentan los Sres. Messía y García Doctor, aduciendo como razonamiento su *delicado estado de salud*.

Lamentamos la dolencia que les aqueja y envidiamos al propio tiempo la *salud a prueba de bomba* que afortunadamente disfrutan, los restantes Sres. de la Capital, que aun continúan en sus puestos de la Directiva.

Porque sí que hace falta tener una naturaleza de hierro, para no haber enfermado *gravísima y fulminantemente*, con la hojita que, nada menos que en nombre de las Federaciones Sanitarias de la provincia, lanzó al aire la de Valdepeñas.

Pequeñeces

El Comité ejecutivo de la Asociación, ha tomado el acuerdo de celebrar un Congreso de Sanidad Municipal, al cual podrán concurrir y presentar trabajos todos los Inspectores municipales de Sanidad de España.

Nos parece de perlas, tanto la idea como el modo de llevarla a efecto.

Pero se nos ocurre preguntar. ¿Qué razones tiene el autoritario Comité ejecutivo, para proceder tan amplia y democráticamente en la forma de organizar este Congreso y obrar en cambio tan restringida y autocráticamente en la organización de las Asambleas de Inspectores municipales de Sanidad?

¿A qué obedece eso de conceder tanta libertad para hablar de ciencia a todo el que quiera y amordazar a los Inspectores municipales de Sanidad, cuando de cuestiones medico-sociales se trate?

No sé cómo calificarán por ahí este modo de proceder. En mi tierra tiene un nombre: CACIQUISMO.

*
**

Como el Reglamento provisional de la Asociación de I. M. de S. no es reflejo fiel de lo acordado en la Asamblea de Madrid, resulta que no hay en él ni un artículo que diga qué cuota se debe pagar, sin embargo de lo cual el Comité ejecutivo ha tomado el acuerdo de poner en circulación los recibos de cobranza de un semestre, con la cuota acordada en la Asamblea.

En cambio se acordó en la Asamblea que la Junta de distrito, al hacer entrega de la cobranza a la provincial, retuviera en su poder la cantidad necesaria para atender a sus imprescindibles gastos y que igual proceder siguiera la Junta provincial, y el Comité acuerda que sea únicamente esta Junta provincial la que retenga en su poder el veinticinco por ciento de la recaudación, para atender a sus necesidades.

Y esto porque alguien le ha hecho rectificar, que su primera intención fué, le remitieran la recaudación íntegra.

Gobernar así da gusto.

Al fin es una caricatura de *Dictadura Sanitaria*.

*
**

Por el organillo de los específicos, novísimo portavoz de los Médicos titulares de esta provincia, venimos en conocimiento de una porción de cosas que ignorábamos en absoluto.

Según dicho prospecto, la Junta provincial de I. M. de S. ha obtenido para los Inspectores de la provincia las siguientes mejoras: pago de todos los atrasos que los Ayuntamientos adeudaban a los titulares, imposición de multas a los infractores de disposiciones sanitarias, consignación en los presupuestos de lo legalmente ordenado para atenciones sanitarias por función inspectora, etc.

Con toda ingenuidad confesamos que, desconocíamos el abono de atra-

tos a quienes se le adeudasen, ignorábamos la imposición de tales multas como así mismo a quienes hayan sido impuestas y estábamos en la creencia de que todos los Ayuntamientos de la provincia, habían consignado en presupuestos, *sin otro requerimiento que el emanado del cumplimiento de la Ley*, «lo legalmente acordado para atenciones por función inspectora».

El *etcétera* con que termina el párrafo, suponemos se refiere a la existencia en todos los Ayuntamientos de una oficina sanitaria confortablemente instalada, con sus correspondientes empleados al Servicio de Inspector, al propio tiempo que, a las instrucciones que indudablemente debe haber circulado la laboriosa Junta provincial de I. M. de S. para que cada Inspector-Secretario confeccione el Presupuesto sanitario del pueblo de su residencia a fin de dar al cinco por ciento del presupuesto municipal, la inversión que dicho funcionario juzgue de más perentoria necesidad, siendo de suponer no haya un sólo pueblo en la provincia donde haya dejado de cumplirse dicha disposición legal.

Con lo que bien podemos decir llenos de orgullo que, al lado de la provincia de Ciudad Real, la Arcadia feliz resulta un inagotable valle de lágrimas.

*
**

Lo que nos sorprende es la versión dada a lo que nuestro director, Sr. Domínguez dijo en la reunión de titulares de la Diputación.

¿Quién habrá sido el *veraz* informador que haya documentado al órgano de las drogas?

Indudablemente habrá sido, o un descendiente de D. Tancredo, heredero del valor de su señor padre, o un esquimal de pura raza.

Porque hace falta mucho valor o mucha frescura para hacer ciertas afirmaciones.

*
**

Como la mayoría de los Médicos, sin reflexionar siquiera, han acudido, llenos de inconsciente entusiasmo, a engrosar las filas de la *obligatoria* Asociación de I. M. de S. seducidos acaso por ese fabuloso aumento del diez por ciento de sus haberes con que es retribuido su importantísimo cargo de Inspector, algunos reflexivos compañeros de esos a quienes no se les seduce así tan fácilmente con un triste duro, llaman ya a la Asociación *La liga de los socios de los 50 reales*, por ser dicha cantidad la que aproximadamente corresponde cobrar por término medio al mes a cada Inspector, por el importante cargo que se le ha asignado.

*
**

La mala semilla germina y fructifica.

La siembra de inmoralidad que apasionada e inconscientemente se hizo no hace mucho tiempo, comienza a dar sus frutos, haciendo que los nombres de los compañeros Ruano y Torres, tan dignísimos como desconsideradamente tra-

tados por la mayoría inmensa de sus restantes compañeros, tengan que salir nuevamente a la palestra con motivo de nuevas irregularidades habidas en su pueblo, fomentadas por quien, la complacencia injusta con que fué tratado, le obligaba a permanecer totalmente apartado de esta clase de asuntos.

DR. VASELINA.

En la hoja que, entre los compañeros de la provincia, distribuyó la Junta provincial de la *Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad*, con motivo de la elección de cargos de la Directiva del Colegio y a fin de acaparar la Presidencia, entre otras varias genialidades que contenía, y que ya iremos analizando, conforme la *sedimentación pasional* vaya siendo un hecho, se trataba de ensalzar la personalidad del honrado y digno compañero que presentaban para el cargo de Presidente.

Y para ello comenzaban un substancial párrafo del siguiente modo: «*Para ser Presidente del Colegio de Médicos entendemos y defendemos que no se precisan ni excelsas condiciones ni cualidades excepcionales*»...

¿Qué tal el *ensalvativo* sistema empleado por los *Directivos Inspectores provinciales*, para hacer la apología y presentación de un colega, que acaso sea el hombre más bueno de la Provincia y que tal vez por serlo, haya aguantado pacientemente este y otros INRIS que sobre su honrada frente han colocado?

Como se ve el procedimiento de propaganda que los amigos se traen, es en extremo adecuado para hacer un cartel a cualquiera.

Menos mal que tan *original, lógico y justificado* sistema, era empleado, más que para *elegir* al candidato que presentaban, para *rebajar* al Director de este BOLETIN que actuaba de contrincante.

Y si no consiguieron los *autores* su objeto, al menos han conseguido que los lectores sensatos, coloquen a cada cual en el puesto de *elevación o descenso* a que se haya hecho acreedor.

Y algo es algo.

Por eso nosotros, continuamos y continuaremos, la publicidad, de los *sabios conceptos* encerrados en el *documento literario* repartido, con el fin de hacer llegar a todas partes, el conocimiento de la elevada mentalidad de los Sres. directivos provinciales de la A. N. de I. M. de S.

¡Y que la mano dirigida por el meollo donde tales cosas se conciben esté autorizada para tomar, sin responsabilidad, el pulso a un enfermo!